

## RESOLUCIÓN NÚMERO EDU-24-0123 DE 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

### “POR LA CUAL SE ADOPTAN LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO 0805 DE 2024 POR LAS CUALES SE DECLARÓ TARDE CÍVICA EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024”

La Gerente General de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. “EDUBAR S.A.”** en uso de sus facultades estatutarias y,

#### CONSIDERANDO

Que la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A., es una sociedad anónima de economía mixta, de carácter distrital, vinculada al Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, constituida de conformidad con lo autorizado por el Concejo de Barranquilla, mediante Acuerdo Número 004 de 1990, a fin de que sus actividades se ciñan a las políticas generales del distrito y a sus planes de desarrollo y renovación urbana.

Que el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia reconoce el derecho que tienen todos los colombianos a la recreación, el deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Que el seleccionado colombiano disputará en la ciudad de Barranquilla, el partido de Eliminatorias a la Copa Mundial FIFA México/Estados Unidos/Canadá 2026, el día martes 10 de septiembre de 2024 a las 3:30 p.m. contra la selección argentina.

Que el Alcalde Distrital de Barranquilla resolvió mediante el Decreto 0805 del 9 de septiembre de 2024, declarar como tarde cívica el 10 de septiembre de 2024 desde la 1:00 p.m. hasta las 6:00 p.m., lo anterior con el fin de fomentar la unidad nacional y el apoyo a la selección colombiana de fútbol.

Que la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A., acoge las disposiciones del Decreto 0805 del 9 de septiembre de 2024, *“Por el cual se declara tarde cívica el martes 10 de septiembre de 2024 en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla con ocasión del partido de fútbol entre las selecciones de Colombia y Argentina correspondiente a la jornada de clasificación de la CONMEBOL para la Copa Mundial de la FIFA México/Estados Unidos/Canadá 2026”*.

En virtud de lo anterior,

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: ADOPTAR** las disposiciones del Decreto 0805 del 9 de septiembre de 2024, *“Por el cual se declara tarde cívica el martes 10 de septiembre de 2024 en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla con ocasión del partido de fútbol entre las selecciones de Colombia y Argentina correspondiente a la jornada de clasificación de la CONMEBOL para la Copa Mundial de la FIFA México/Estados Unidos/Canadá 2026”*, para lo cual se desarrollará una jornada laboral continua el día 10 de septiembre de 2024 desde las 7.00 a.m. hasta la 1:00 p.m; con excepción de aquellos trabajadores, contratistas y/o colaboradores de la entidad que por necesidad del servicio sean requeridos para el cumplimiento de sus funciones.

## RESOLUCIÓN NÚMERO EDU-24-0123 DE 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

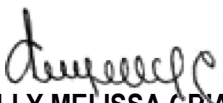
**“POR LA CUAL SE ADOPTAN LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO 0805 DE 2024 POR LAS CUALES SE DECLARÓ TARDE CÍVICA EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024”**

**Parágrafo Primero:** La presente resolución no interrumpe ni suspende los términos establecidos en los pliegos de condiciones y demás documentos referentes al desarrollo de la gestión contractual de la entidad.

**ARTICULO SEGUNDO:** Comunicar la presente decisión a los trabajadores, contratistas y/o colaboradores de la entidad por el medio más expedito.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los nueve (09) días del mes de septiembre del 2024.



**ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**  
**Gerente General**  
**EDUBAR S.A.**

Proyectó: José Nieves López – Abogado SJ

Revisó: Mauricio Valdeblánquez Támara – Subgerente Jurídico 